



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 22 de mayo de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 2221-MICRO SERV, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO AVENIDA HIDALGO NO.12
 RFC MSE970909L88 TELEFONO 981 82 7 42 73
 DÍAS ENTREGA 5 FECHA VIGENCIA 30/05/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE FINANZAS
 UNIDAD 19-Coordinación Administrativa
 PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

22/05/2017 8:25:04



OC-0110
 R0319-0101
 Ordinaria
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0629	CAJA ARCHIVO PLASTICA TAMAÑO OFICIO, CAJA E PVC CORRUGADO, CAL. 3.5, LIGERA, TAPA INTEGRADA, Y ACABADO EN GRAPA. MEDIDAS: LAR 56 CM, ANCHO 38.1 CM Y ALTO 26.5 CM, ARCHIM DE CARTONPLAST.	PIEZA	150	\$63.72	\$9,558.00	16	\$1,529.28	\$11,087.28
0658	CARTULINA OPALINA BLANCA, TAMAÑO CARTA, MINIMO 210 GRMS, C/100 HOJAS.	PAQUETE	2	\$61.23	\$122.46	16	\$19.59	\$142.05
0682	CLIP NIQUELADO MARIPOSA NO.1 C/12 PZAS.	CAJITA	10	\$11.54	\$115.40	16	\$18.46	\$133.86
0683	CLIP NIQUELADO MARIPOSA NO.2 C/50 PZAS.	CAJITA	10	\$19.32	\$193.20	16	\$30.91	\$224.11

Total de artículos 172

SUBTOTAL \$9,989.06
IVA \$1,598.25
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$11,587.31

(SON: ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N)

Cadena original: [03|19|211|OC-0110|2221|115873096|22052017|172|96|
 Cadena encriptada: ihWtoL/x8jyXsNLm7o3xRXLm/vnPIL3BOczRwZkUPzn+hE05Gn4SrdcqmsY8bmAeFGcx9GY3dnE=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 18872
 Folio SIACAM: 0085
 Código SIACAM:



863ab000601347a2811e66062cd7d006

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 Encargado del Despacho de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial